

Cde. Expte. 4117-49073-G-16.-

TRES DE FEBRERO

12 ABR 2016

VISTO:

Lo solicitado por el agente GALIER, Francisco Miguel (Leg. 13141/5) y el certificado de la Dirección de Personal de la Armada - Departamento Veteranos de Guerra de Malvinas obrante en el expediente del epígrafe; y,

CONSIDERANDO:

Lo informado a fs 1) por el Área de Coordinación de Recursos Humanos (Departamento Registros e Informes);

EL SR. COORDINADOR DEL ÁREA DE COORDINACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

RESUELVE

Artículo 1º.-Abónese al agente GALIER, Francisco Miguel (Leg. 13141/5) – Personal Men-----sualizado – Secretaría de Seguridad – Dirección de Defensa Civil, la **Bonificación de Veterano de Guerra**, a partir del 01-04-16.-

Artículo 2º.- Regístrese y pase a todos sus efectos al Área de Coordinación de Recursos Hu-----manos, notifíquese al interesado y gírese a la Secretaría de Hacienda. Cumplido archívese. -

DDYR
M.V.M.



IGNACIO FORCADA
SUBSECRETARIO
ÁREA DE COORDINACIÓN DE RS.HH.
MUNICIPALIDAD 3 DE FEBRERO

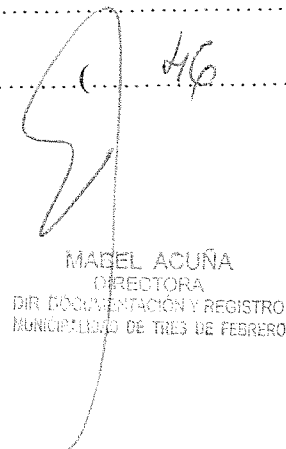
TRES DE FEBRERO,

12 ABR 2016

En el día de la fecha y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2º) se procede a registrar la presente bajo el número.....

CUARENTA Y SEIS

RESOLUCIÓN Nº 46/16



MADEL ACUÑA
DIRECTORA
DIR. DOCUMENTACIÓN Y REGISTRO
MUNICIPALIDAD DE TRES DE FEBRERO